

GÉNESIS DE DOS CENTROS LEONESES EN MADRID (1919 Y 1925)

Juan Miguel Álvarez Domínguez

De exportar a importar, de emigrar a inmigrar. España ha pasado en pocas décadas de ser un estado con fuertes contingentes poblacionales abocados a salir fuera de su territorio (o a reubicarse en el mismo), a recibir un número creciente de personas oriundas de otras latitudes. A principios del pasado siglo eran decenas de miles, según la estadística oficial, los españoles que embarcaban cada año en grandes trasatlánticos (en patera es difícil cruzar todo un océano) para arribar a los puertos de Argentina o Cuba. Una centuria después son cifras semejantes de africanos y sudamericanos los que intentan llegar a la península a través de sus costas y aeropuertos.

Generalizar bajo el gentilicio de español a los emigrantes que iban a *hacer las Américas* es tan erróneo como creer que hoy la inmigración económica en el estado se asienta por igual en todo el territorio. Hoy como ayer, los *exiliados económicos* se desplazan desde las regiones mundiales más paupérrimas hacia las más ricas. El peso de la emigración hacia América, la sangría humana, la anemia que supone para cualquier región o país ese éxodo erróneamente considerado como acto libre y voluntario, la padecieron principalmente pueblos como el gallego, el asturiano, el canario, y el leonés. Las cifras de embarques desglosadas por provincias son tan expresivas como tozudas a este respecto. Y si los tres primeros protagonistas tienen conciencia del papel desempeñado, la memoria colectiva leonesa borró de su acervo el hecho de los emigrantes, quedando relegado su recuerdo al seno familiar, vecinal o al epígrafe marmóreo en una iglesia o escuela de pueblo (o al santuario de la patrona). No sólo las antiguas colonias hispanas eran tierras de promisión para los leoneses, Madrid, Barcelona y Bilbao con sus respecti-

vos cinturones industriales fueron en distintas épocas, y siguen siendo, destinos propicios para segundas oportunidades.

Las huellas de León que sus emigrados diseminaron por

dos continentes eran visibles en la misma epidermis urbana a través de los carteles con que bautizaban sus negocios. Así, aparecen nombres que evocan pueblos, comarcas o el propio gentilicio general. Como muestra de ello el Buenos Aires de los años veinte. Cualquiera argentino de visita a la capital podía iniciar la jornada tomándose las medidas para un traje en la sastrería "Los Maragatos", saborear un café en el establecimiento "La Astorgana" mientras hacía tiempo para comprar comestibles y bebidas en los almacenes "Región Leonesa", y finalmente elegir para descansar el "Hotel Leonés". Incluso, si algún achaque resentía su salud tras el ajetreado día, un medicamento de "Productos Farmacéuticos Maragatín" le daría el alivio demandado.

No obstante, las obras del colectivo más significativas han sido, y continúan siéndolo en muchos casos, los centros

regionales. Multiplicidad de causas y factores inciden en la creación de los mismos. La nostalgia y la *morriña* de la tierra, las dificultades propias de la socialización en un país ajeno y extraño, el natural deseo de un espacio físico y común de encuentro con personas afines en lo cultural y en lo lingüístico, la solidaridad para con aquellos paisanos a los que la *aventura migratoria* les había sido adversa... En fin, reproducir en la medida de las posibilidades el lugar y la sociedad de origen, trasplantando a tierra foránea la raíz desgajada por la extranjería.

Camisería de A. BOTAS
SANTA FE 1987 y LIBERTAD 1214
U. Telef. 6647, Juncaí U. Telef. 3645, Juncaí

Gran surtido en Corbatas, Camisas, Camisones, Calzoncillos y Cuellos.

Taller en la casa para arreglo de camisas usadas.

Especialidad en medidas, todo confeccionado bajo mi dirección, en mi casa.

Sombreros de paja de todos los precios y talla. Surtido en todos los artículos del ramo. Se vende a cualquier precio.

Botas por todas las partes

TRABAJOS GARANTIDOS
Todo ojalado a mano, que es el mejor ojal y más fuerte
NO OLVIDEN ESTA CASA

"EL MARAGATO" VENTA DE PRODUCTOS LACTARIOS
Isaac Rodriguez
CATAMARCA 1784 BUENOS AIRES

Publicidad de la Revista Centro Región Leonesa, de Buenos Aires

A pesar de ciertos caracteres que tradicionalmente se han venido achacando a los leoneses: individualismo, escaso espíritu asociativo, desinterés por lo propio,... lo cierto es que desde hace aproximadamente un siglo, desde que *pequeñas León* se injertaron allende de sus mojones naturales, siempre hubo un grupo de leoneses que crearon un centro que reuniera bajo su techo a los coterráneos. Su historia es tan leonesa como la que tenía lugar dentro de los pequeños límites de esta tierra; sin embargo parece

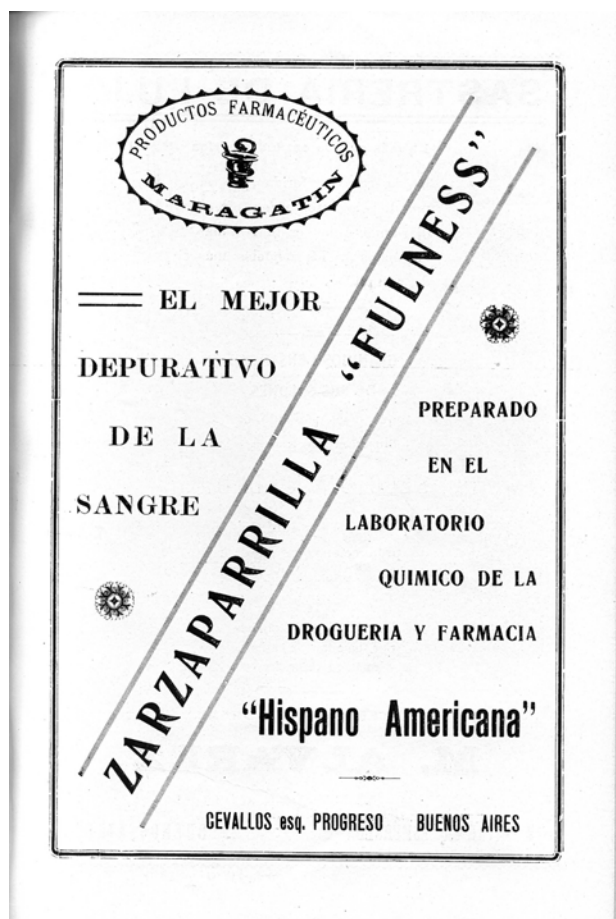
teniendo que la actual Casa de León, fundada en 1951, era la primera agrupación² que aglutinó la emigración leonesa; pero la investigación en los archivos viene a recordar lo que la memoria colectiva omite...

EL CENTRO LEONÉS DE LA GRAN VÍA

Corrían los meses centrales del año 1918 cuando el *Diario de León* difundía a través de un lacónico breve los que pudieran ser primerizos intentos de constitución del que se conocería a posteriori como *Centro Leonés de la Gran Vía*. La nota decía así: *Los elementos leoneses residentes en Madrid están llevando a cabo los trabajos preparatorios para la creación de un Centro regional que al mismo tiempo que sirva para recreo de sus socios pueda llenar también otros fines sociales y de cultura, para lo cual se proyecta organizar clases de estudios y una Bolsa de Trabajo*³. Aunque las fechas estivales no son las más apropiadas para iniciativas de este tipo por encontrarse una parte de la colonia de emigrados de vacaciones (sobre todo los encumbrados social y económicamente), los fundadores se sobreponían a tal inconveniencia dando un paso adelante en su propósito y convocando una nueva cita. Ésta tuvo lugar en 19 de julio⁴ y de ella sólo se glosa que *reinó gran entusiasmo* entre los allí reunidos.

Aún sin datos que lo corroboren, todo hace pensar que los preparativos siguieron adelante, pues a finales de enero del año diecinueve ya está constituida una *Junta directiva*⁵ encabezada por el abogado y político Manuel Gullón García-Prieto⁶, quien estaba secundado en dos vicepresidencias por Mariano Alonso Castrillo y Avelino Fernández de la Poza. En una circular⁷ rubricada por dichas personas se solicitaba *el apoyo moral y material de los leoneses que ostentan o han ostentado la representación de la provincia o de sus distritos*.

Lo escueto de las reseñas, muy propio de las gacetas diarias de aquellos tiempos, hurta las más de las veces la curiosidad nacida de su lectura. Afortunadamente, el azar histórico disfrazado de cronista recién emigrado, quiso que en esta ocasión se cuente con un único pero extenso y rico testimonio de primera mano. En 16 de enero de 1918, el presbítero José Díez Monar abandona la sede legionense para instalarse en Madrid. Este sacerdote había pertenecido hasta la fecha de su partida a la Redacción del *Diario de León*, donde firmaba sus artículos con el seudónimo de E. Torkal⁸. En su despedida promete seguir *colaborando con sus amenas y entretenidas crónicas desde la villa del oso* y [el] *madroño*⁹. Y la palabra empeñada es cumplida con regularidad casi semanal. El viernes 7 de febrero de 1919 acude a su cita con los lectores del rotativo católico sorprendiendo a los coetáneos e investigadores actuales con un *reportaje* inusual en sus reiterados escritos político-morales. En *Los leoneses en Madrid*¹⁰, Díez Monar ofrece referencias sobre los fines, aspiraciones, sede so-



Publicidad de la Revista
Centro Región Leonesa, de Buenos Aires

como que nunca hubieran existido. Se les excluye porque se les ignora, y al olvidarlos, la sociedad leonesa ha convertido en realidad el temor expresado hace más de cincuenta años en Argentina por un emigrante maragato. Éste hombre, oriundo de Quintanilla de Somoza se dirigió en los siguientes términos al por entonces presidente del Centro Región Leonesa de Buenos Aires con motivo de un viaje que éste iba a realizar a León: *Cuando tenga que dirigir la palabra a los leoneses, les diga que sus hermanos, los que los vientos de la desgracia o la ambición trajeron a estas playas viven con el pensamiento y el corazón puestos en el rincón donde nacimos. Que no nos olviden*¹.

Esta misma clase de amnesia también ha caído sobre las sociedades regionales creadas en la capital madrileña desde principios de siglo XX. Erróneamente se venía sos-

cial y otras pequeñas curiosidades del recién inaugurado *Centro Leonés de la Gran Vía*.

Comienza E. Torkal recordando antiguos y fracasados intentos de formalizar una sociedad regional, congratulándose por el éxito alcanzado en esta ocasión *merced al incansable celo de unos cuantos leoneses de buena voluntad, entusiastas de la «patria chica»* a los que sin embargo no llega a nombrar, con lo que quedan relegados a un injusto anonimato. A continuación, expresa sus anhelos de que la colonia de emigrantes venza *ese calificativo de apáticos y de incipientes por las «cosas» nuestras con que sin fundamento se nos designa* y que todos laboren *en pro de la magna obra propuesta con la fundación del «Centro»*.

Sintéticamente el presbítero expone la finalidad con que se crea la agrupación de emigrados: *El «Centro Leonés» no tiene finalidad política alguna, prohibiéndose en su Reglamento, cualquier manifestación de partidismo o doctrina política. Su objeto principal está en procurar por todos los medios el engrandecimiento de la región leonesa, desarrollo de su agricultura, industria y comercio, defensa de sus intereses y fomento de relaciones de cordialidad entre los coterráneos.*

Firmemente convencido de la posibilidad de materializar estos fines con actuaciones prácticas, enumera toda una serie de proyectos cuya ambición va *in crescendo*, y consecuentemente con ella la propia dificultad de realización. El primero sería una exposición permanente de productos leoneses en los salones del domicilio social para promoción de los mismos. También la apertura de un *secretariado de Información comercial* que oriente los ahorros de aquellos comprovincianos que desearan invertir en Madrid. En otro sentido, se pretende la contratación de *profesorado leonés* con el objeto de que imparta clases *para que los hijos de los leoneses aquí residentes puedan hallar más fácil, más sólida y más interesada instrucción en todos los órdenes de la vida intelectual*. Por último, y como un ambicioso propósito a largo plazo henchido de un espíritu muy *indiano*, la construcción en la montaña leonesa (se menciona Boñar) de un centro hospitalario para la provincia. Según Torkal, dicho *Sanatorio se quiere fundar «a lo moderno», es decir, con todas las comodidades y refinamientos de los similares en el Extranjero*.

A la sede social dedica el religioso orgullosas frases, comenzando por su ubicación en *lo mejor de Madrid*. Ciertamente la dirección no podía estar mejor radicada, pues el centro ocupaba todo el entresuelo del número 16 de la Gran Vía. Al hilo de ello esboza en sus palabras un plano con las dependencias con que cuenta, todas ellas de gran suntuosidad y *comfort*. Hall, guardarropía, salón de actos, salón de billar, biblioteca, gran salón de recreos, secretaría, presidencia, lavabos y sala de visita, es su enumeración. A todo ello, E. Torkal añade los *lujos* del ascensor,

el teléfono y la calefacción. El servicio de *“restaurant”* estaba encomendado a la casa *“Riche” tan famosa en Madrid y “vecina” del «Centro»*. Los socios estaban atendidos por una dependencia de *gente joven leonesa* elegantemente uniformados y con trajes de etiqueta para las celebraciones especiales. La contrapartida a todo este boato y ostentación venía por la abultada minuta que se debía sufragar a los dueños del local: 36.000 pesetas anuales.



M. I. Sr. D. José González

M. I. Sr. D. José González. Imagen tomada de «Álbum Gráfico. León Artístico y Monumental, Gráfico descriptivo en el Centenario de sus Fueros», 1920.

Sin embargo, la euforia inicial entre los asociados parecía no tener fin, ya que amparándose en el crecido número de leoneses residentes en la urbe castellana (Torkal da la cifra de 40.000), se creía firmemente poder hacer frente a dicho gasto y demás objetivos marcados.

La inauguración oficial¹¹ no podía quedarse a la zaga, y para ella se había confiado el discurso inicial a una de las figuras señeras de la clerecía española y que ostentaba la mitra arzobispal de Tarragona, el berciano Antolín López Peláez. Sin embargo, su fallecimiento¹² en Tarragona el 22 de diciembre de 1918 dio al traste con dicho planes, prendiendo un crespón luctuoso en los actos inaugurales y un mal presentimiento en los agoreros.

El redactor de Diario de León se despide haciendo ostentación de su profesión y fe con una jaculatoria que invoca para el centro la protección celestial: *Quiera Dios que esta obra siga siempre el recto camino trazado en pro de la grandeza y prosperidad de la región leonesa y de la Patria grande.*

En 27 de junio de 1919 Miguel Bravo Guarida¹³ da una conferencia en Astorga encuadrada en la *Campaña «pro cultura»* que diferentes personalidades del magisterio leonés realizaron dicho año por las principales villas y localidades de la provincia. En ella se mencionaba al Centro Leonés¹⁴ de la capital española y su expreso deseo de llegar a reproducir en sus salones una fiesta con maragatos que se había celebrado en la ciudad de León. Con la *humildad* propia de los directivos de la asociación, y siempre siguiendo el discurso de Miguel Bravo, se pretendía invi-



D. Manuel Gullón y García Prieto

D. Manuel Gullón y García Prieto. Imagen tomada de «Álbum Gráfico. León Artístico y Monumental, Gráfico descriptivo en el Centenario de sus Fueros», 1920.

tar a todo lo más culto de la Corte, llegando a insinuarse incluso la persona del propio monarca Alfonso XIII.

Para la última referencia hallada hasta la fecha es conveniente ceder la palabra a un cronista del diario republicano *La Democracia*¹⁵, que en 1925 y una vez ya clausurado y enterrado el Centro Leonés de la Gran Vía, emitía un juicio que bien podría servir de epitafio al sintetizar la existencia, virtudes y defectos del finado: *...en el año 1919 se creó aquel Centro Leonés de la Gran Vía, de tan grata como breve existencia. Fue aquel un Círculo que se montó con excesivo lujo, desproporcionado para las posibilidades de una entidad naciente que debiera comenzar a vivir dentro de una necesaria modestia, por lo menos, mientras se iba llevando a cabo la obra magna de agrupar a los muchos millares de leoneses que habitan en la villa del oso. Las tres mil pesetas de renta mensual que se pagaban allí, los copiosos gastos de los bailes y fiestas que se celebrarían en aquella temporada, el oneroso peso muerto de los intermediarios con los que se contrató el subarriendo,*

la pequeña cuantía de las cuotas del socio, y otras varias causas y concausas que de ello se derivaban, fueron las determinaciones del fracaso del Centro, que no obstante su corta vida, ha sido lo único importante que se ha hecho hasta la fecha en ese sentido.

CENTRO REGIONAL LEONÉS

A pesar del aparente fracaso con el que se saldaba la trayectoria del Centro Leonés de la Gran Vía, la colectividad leonesa no zozobra en la ciudad que Antonio Machado definió en plena galerna del 36 como *rompeolas de todas las Españas*¹⁶. Los leoneses no tardarían en volver a intentar organizarse y buscar un *hogar propio* a orillas del Manzanares.

Un grupo de industriales y comerciantes, hijos de las montañas oriental y central, mantenía tan viva la remembranza de su tierra que quisieron fabricarse su pequeño reino de León. Para tal fin, en la primavera de 1925 publican en algunos periódicos de la Villa y Corte una carta¹⁷ dirigida con exclusividad *A los leoneses: la Comisión Provincial Organizadora del Centro Leonés tiene el honor de invitar a todos los hijos de las provincias de León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora, residentes en la Corte, a que honren con su asistencia a la Asamblea General constituyente que, para estudiar y aprobar los Estatutos y Reglamento por que habrá de regirse el futuro Centro, se celebrará el día 10 del corriente, en el local del Círculo Radical, Príncipe, 17, a las cuatro de la tarde. Por la simple lectura de las presentes líneas, deben considerarse convocados cuantos leoneses simpaticen con la expresada idea.*

En el comité organizador encontramos un trío de hombres naturales del partido judicial de Riaño (hoy Cistierna): Fidel García Álvarez, Luis Fernández y Luciano Rodríguez de la Cuerda, que serán quienes ocupen la presidencia de la asamblea. Según nos dice la prensa local¹⁸, el salón se encontraba *completamente lleno*, y fueron más de cuatrocientas las adhesiones recibidas por el Comité organizador; es de suponer que en su gran mayoría de gentes de la circunscripción leonesa. Aún a pesar de ello, el cronista echaba en falta a *muchos significados leoneses de los que en Madrid residen*, ausencia que achaca a la falta de conocimiento del acto. Ese mismo 10 de junio se aprueban los estatutos y se elige una Junta Directiva provisional¹⁹ compuesta por el triunvirato anterior más los señores siguientes: Victoriano González Vega, Fernando Blanco Santamaría, José Arroyo Laso, Arturo Armenda, Jerónimo Mallo, Bernardo Sayagués, Adolfo Millán Muñoz, y Domingo Caballero. Todos los consocios deberían de abonar una cuota que se había establecido en sesenta pesetas al año (en mensualidades de un duro).

Tras algunas discusiones cuyos motivos no están suficientemente aclarados por las fuentes y que se atribuían al *entusiasmo* de los congregados, la nueva entidad es bautizada con la denominación de “Centro Regional Leonés²⁰” con objeto de que bajo este título se sintieran comprendidos los hijos de las demás provincias que formaban el antiguo Reino de León. El claro cariz integrador de los inspiradores del proyecto se sustenta en la idea de una región leonesa que superaba ampliamente los límites provinciales. Todo ello se basa en una concepción medieval del territorio leonés, concretado ulteriormente en las cinco provincias antes mencionadas, y que tiene en la familia segoviana de los Carretero (padre e hijo²¹) a dos de los más destacados y acérrimos defensores hasta fechas recientes. Entre los leoneses partidarios de esta demarcación fronteriza estaría el arcipreste de la catedral legionense y ex-director del Diario de León, José González Fernández²² (Crémenes, 1873-1961). Esta línea de separación ve su génesis en la voluntad testamentaria del monarca leonés Fernando I (1037-1065), quien divide la herencia regia entre sus hijos. Así, y durante un corto periodo de tiempo, Alfonso ceñirá la corona leonesa, Sancho dirigirá los destinos de Castilla, y García los de Galicia, situándose la *raya* entre los dos primeros territorios en el río Pisuerga. Tras una serie de luchas fratricidas que se prolongan hasta 1072, Alfonso unificará el legado paterno y reiniciará el avance expansionista leonés hacia el sur. En una ofensiva de las tropas del monarca para cercar la ciudad de Toledo, es tomada en el año 1083 la plaza fuerte musulmana de Magerit, modesta población que con el discurrir de los siglos se convertirá en la metrópoli madrileña de hoy. Tras el paréntesis explicativo medieval es hora de regresar a 1925 y a aquel Madrid en el que los leoneses ya no entraban como conquistadores sino como emigrantes.

El periódico *La Democracia* había publicado a finales de abril de ese año los primeros pasos en pro de la constitución del Centro. En el artículo²³ se hacían votos para que la asociación tuviera un espléndido futuro. También se ponía de manifiesto una doble finalidad en su nacimiento y consolidación, pudiendo acarrear múltiples beneficios como *embajada* leonesa en el principal foco de decisiones políticas del estado. El redactor del diario socialista se pronunciaba en estos términos: *León debe tener una casa en Madrid, que sea no solamente punto de convergencia de los amores de sus hijos allí afincados, sino también el Consulado espiritual de nuestra tierra, que defienda constantemente sus intereses generales, que sirva de medio eficazísimo para la propaganda de sus bellezas y para forjar un ambiente de solidaridad fraternal entre aquellos a quienes el Destino, ha alejado de su patria chica, pero no quieren vivir sin compartir con ella sus afanes, sus inquietudes, sus aspiraciones*²⁴.

Con algo más de retraso y quizás como reflejo de la información ofrecida por *La Democracia*, otros órganos de comunicación provinciales reflejarían en sus páginas el evento: el semanario capitalino *La Crónica de León*²⁵ (tercera época), *La Opinión*²⁶ de *La Bañeza*, *Diario de León*²⁷, ...

En julio de 1925, un mes después de la primera convocatoria, la Junta Directiva seguía trabajando en la búsqueda de asociados que se adhiriesen a la idea. Se repartían boletines de suscripción *entre los numerosos paisanos residentes en la corte*²⁸, confiados en alcanzar la cifra de algunos millares (quizás una *pequeña* exageración periódica o un cálculo demasiado atrevido por parte de los organizadores). Posteriormente a esta fecha, el silencio informativo se cierne sobre la asociación de emigrantes.

Poco más se puede decir por el momento de este antepasado de la actual Casa de León en Madrid, que bajo el patrocinio de hombres de la provincia de León, pretendió aunar bajo el gentilicio de leoneses a gentes de Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora.

* Juan-Miguel Álvarez Domínguez es Licenciado en Historia y Periodismo.

¹ Estas frases las pronunció en 1998 Cándido Jorge Vidales, presidente del Centro Región Leonesa de Buenos Aires, en la Diputación leonesa tras el viaje de cincuenta y cuatro emigrantes leoneses encuadrado en el programa Añoranza de la Diputación. Vidales finalizó su discurso recordando el mensaje que un maragato que no identifica transmitiera a su padre, también presidente del Centro por aquellas fechas (Revista del 83 Aniversario Centro Región Leonesa, 1999, sin paginar.)

² Un artículo publicado en la revista de la Casa de León en Madrid ya había demostrado la existencia de un centro leonés en 1931. (JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, *Hogar Leonés de Madrid*, León en Madrid, Junio 2000, nº 359, pp. 38-39.)

³ Anónimo, *Centro Leonés*, Diario de León, Año XIII, 27 de junio de 1918, nº 3.664, p. 2.

⁴ Prensa Asociada, *Colonia leonesa*, Diario de León, Año XIII, 19 de julio de 1918, nº 3.682, p. 3.

⁵ Anónimo, *Centro Leonés*, Diario de León, Año XIV, 1 de febrero de 1919, nº 3.944, p. 2.

⁶ Manuel Gullón García Prieto era por aquel entonces diputado a Cortes por el distrito de Astorga (FRANCISCO CARANTOÑA ÁLVAREZ (coord.), *La Historia de León* Vol. IV, Diario de León, León, 1999, p. 257.)

⁷ Anónimo, *Centro Leonés*, Diario de León, Año XIV, 1 de febrero de 1919, nº 3.944, p. 2.

⁸ El uso de este seudónimo por el sacerdote leonés queda de manifiesto mismamente en las frases de despedida que escriben en el rotativo católico sus compañeros de Redacción: *Anoche salí para fijar su residencia en la Villa y Corte, llevando consigo a su respetable señora madre y hermana, el que fue nuestro entrañable compañero de redacción, D. José Díez Monar (E. Torkal)*. (Anónimo, *De Sociedad*, Diario de León, Año XIII, 17 de enero de 1918, nº 3.531, p. 2.)

⁹ Anónimo, *De Sociedad*, Diario de León, Año XIII, 17 de enero de 1918, nº 3.531, p. 2.

¹⁰ E. TORKAL, *Los leoneses en Madrid*, Diario de León, Año XIV, 7 de febrero de 1919, nº 3.949, p. 1.

¹¹ *Ibid.*, p. 1.

¹² Prensa Asociada, *Ilustre leonés fallecido*, Diario de León, Año XIII, 23 de diciembre de 1918, nº 3.912, p. 3.

¹³ Miguel Bravo Guarida (León, 1873-1950), fue Inspector de Enseñanza, director del Mensajero Leonés entre 1904 y 1906, colaborador en la prensa católica de la capital, Delegado Regio de Bellas Artes en la provincia, y gran apilador de documentación sobre la ciudad y tierras leonesas.

¹⁴ MIGUEL BRAVO GUARIDA, *Astorga. Regionalismo y Etnografía*, Imp. y Lib. de P. López. Astorga, 1919, pp. 11-12.

¹⁵ Anónimo, *Un Centro Leonés en Madrid*, La Democracia, Año XXXI, 30 de abril de 1925, nº 11.084, p. 1.

¹⁶ *¡Madrid, Madrid!, ¡qué bien tu nombre suena, / rompeolas de todas las Españas! / La tierra se desgarrar, el cielo truena, / tú sonríes con plomo en las entrañas*. (ANTONIO MACHADO, *Poesías Completas*, Espasa-Calpe, Madrid, 1989, p. 465.)

¹⁷ El periódico leonés La Democracia reproducirá parte de su contenido un mes después: Anónimo, *El Centro Regional Leonés de Madrid*, La Democracia, Año XXXI, 13 de junio de 1925, nº 11.039, p. 1.

¹⁸ Anónimo, *El Centro Regional Leonés de Madrid*, La Democracia, Año XXXI, 13 de junio de 1925, nº 11.039, p. 1.

¹⁹ *Ibid.*, p. 1.

²⁰ *Ibid.*, p. 1.

²¹ LUIS CARRETERO NIEVA sustenta sus tesis sobre esta cuestión en la obra *La Cuestión regional de Castilla la Vieja*, escrita a petición de la «Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País» y publicada en Segovia en 1918. Su hijo ANSELMO CARRETERO JIMÉNEZ hizo lo propio en las siguientes dos obras: *La personalidad de Castilla*, México, 1960; y *El antiguo Reino de León*, León, 2001 (reedición).

²² JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ defiende con grandes dosis de leonesismo la frontera del Pisuerga en párrafos como el siguiente: *Por el testamento de Fernando 1º, Sancho heredaba a Castilla, Alonso a León, García a Galicia y Urraca y Elvira a Zamora y a Toro. La división geográfica entre León y Castilla está señalada con precisión matemática. Consta en multitud de documentos, y conviene que los leoneses no la olvidemos; merecía que estuviera de bulto en el palacio de nuestra Provincia. Menéndez Pidal acaba de publicar un hermoso mapa detallado; la frontera de ambos reinos, la frontera que no se borró jamás, a pesar de las*

mutuas invasiones, está señalada por el Pisuerga; hasta allí llegó León, y de allí no pasó nunca Castilla. Valladolid no existía; había entre el Esgueva y el Pisuerga unas granjas que pertenecían a los Beni-Gómez, ricos Condes leoneses de Liébana y de Carrión. Pocos años después, un Beni-Gómez, Pedro Ansúrez leal caballero de Alfonso VI, rival digno del Cid, harto de luchar con los moros, después del desastre de Uclés, vino a descansar a sus estados en las granjas del Pisuerga; fundó una villa, trajo colonos de la tierra de Campos, y fundó a Valladolid... (puntos suspensivos del original) *Los blasones y escudos de esta villa leonesa son leoneses; se los dio un leonés que luchó toda su vida contra el héroe castellano, Rodrigo de Vivar...* (puntos suspensivos del original) *Si las cenizas de Peranzules como le llama Mariana tuvieran lengua, diría que precisamente ahincó allí el viejo Conde de Carrión para que la frontera oriental del reino de León no fuese hollada por la planta invasora de los hijos del Campeador, la pesadilla constante de sus afares leoneses, de sus sueños de engrandecimiento del su reino de León*. (JOSÉ GONZÁLEZ, *Fundamentos históricos del regionalismo leonés*, «Revista del Clero Leonés», Año VI, 22 Agosto 1931, Nº 132, pp. 337-343.

²³ Anónimo, *Un Centro Leonés en Madrid*, La Democracia, Año XXXI, 30 de abril de 1925, nº 11.084, p. 1.

²⁴ *Ibid.*, p. 1.

²⁵ *Se ha fundado en Madrid el Centro Leonés, organizado por los residentes en la Corte de las provincias de León, Salamanca, Zamora, Valladolid y Palencia* (Anónimo, *Gacetillas*, La Crónica de León (Época 3ª), Año IV, 13 de junio de 1925, Nº 168, p. 5.) Y también: *En Madrid ha quedado constituido el llamado «Centro Regional Leonés»* (Anónimo, *Gacetillas*, La Crónica de León (Época 3ª); Año IV, 20 de junio de 1925, Nº 169, p. 5.)

²⁶ *En Madrid se ha fundado el Centro Leonés formado por naturales de León, Zamora, Salamanca, Palencia y Valladolid* (Anónimo, *Noticias*, La Opinión, Año II, 21 de Junio de 1925, Nº 46, p. 2.)

²⁷ *Se ha celebrado en Madrid una asamblea convocada por varios leoneses residentes en la Corte, para constituir una sociedad, que se llamará Centro Regional Leonés, en el que podrán ingresar todos los hijos de las provincias de León, Palencia, Salamanca, Zamora y Valladolid. La idea ha partido de leoneses de nuestras montañas de Riaño y La Vecilla. Reinó en la reunión la mayor animación y entusiasmo, acudiendo muchísimos leoneses y recibiendo más de cuatrocientas adhesiones. Se aprobaron los estatutos por los que ha de regirse el nuevo centro, eligiéndose una junta directiva formada por los Sres. Victoriano González Vega, D. Fernando Blanco Santa María, D. José Arroyo Laso, D. Arturo Armenda, D. Jerónimo Mallo, D. Bernardo Gayagués, D. Adolfo Millán Muñoz y D. Domingo Caballero. La cuota para los socios es de cinco pesetas mensuales. El Centro Regional Leonés puede hacer, como otros similares, que crezca el amor a esta olvidada región, si no se limita a ser uno de tantos casinos para jugar al tresillo. Así, pues, le deseamos prosperidad grande en su patriótica iniciativa, pues la idea, en principio, merece nuestros cálidos alientos*. (Anónimo, *Centro Regional Leonés*, Diario de León, Año XXI, 16 de junio de 1925, nº 7.419, p. 1.)

²⁸ Anónimo, *Noticias*, La Democracia, Año XXXI, 9 de julio de 1925, nº 11.060, p. 2.